

Departamento de Intibucá Honduras C.A alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



DEPARTAMENTO MUNICIPAL (UMA)

El suscrito encargado de la Unidad Municipal Ambiental de este término, **HACE CONSTAR QUE:** Durante 01 al 30 de NOVIEMBRE del año 2024 en la municipalidad, se extendió, *LO SIGIENTE*.

Constancia de aprovechamiento de	Se extendieron
	06 constancias

y para los fines que el interesado estime conveniente extiendo la presente nota en el municipio de San Marcos De Sierra Intibucá a los 04 días del mes de DICCIEMBRE del 2024.

COORDINADOR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ



Departamento de Intibucá Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. HACE CONSTAR QUE EL Señor: JOSE NOE GOMEZ HERNANDEZ con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013-1989 00195 y solvencia municipal 0011524 residente en la comunidad de: LOS PINARES ALDEA DE SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol DE PINO MADERA VIVA en terrenos de, el señor BENIGNO GOMEZ GUTIERREZ cortara el árbol de pino comunidad, de los PINARES hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada por el señor: JOSE NOE GOMEZ HERNANDEZ madera se desglosa de la siguiente manera,

la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 13 de noviembre del año 2024. Fecha de finalización: 28 noviembre de del 2024. Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los del mes

De NOVIEMBRE del año

COORDINADO

UNIDAD MUNICIPAL AMBIEMTAL

MARIO ANTONIO LORENZO

DIRECTOR DE JUSTIC

DANIEL LORENZO MOLINA



Departamento de Intibucá Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@uahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor: DANIEL LORENZO MOLINA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1975 000105 Y solvencia municipal 0011717 residente en la comunidad de EL NARANJO SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de MADERA de PINO el en terreno de, la comunidad de: EL NARANJO Aldea de SAN LUIS san marcos de la sierra hará el aprovechamiento de la madera A distancia de 250 metros de fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: Arlets Cantarero la madera se desglosa de la siguiente manera, 12 TABLAS DE 1X10X12 PIESLARGO 12 CUARTONES DE 2X4X12 PIES LARGO

la madera será utilizada para consumo personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 07 DE NOVIEMBRE del año 2024. Fecha de finalización: 15 de NOVIEMBRE del 2024. Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 06 días del mes

De noviembre del año 2024

COORDINADOR

UNIDAD MUNICIPAL AMBIEMTAL

MARIO ANTONIO LORENZO

DIRECTOR DE TUSSICIA

DANIEL LORENZO MOLINA



Departamento de Intibucá Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. HACE CONSTAR QUE

EL Señor: IUAN GOMEZ con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1981 00102 Y solvencia municipal 0011095 residente en la comunidad de LA MAJADA DE ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO SAN MARCOS DE DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de MADERA de PINO el en terreno de, JUAN GOMEZ la comunidad de: LA MAJADA Aldea de SAN LUIS san marcos de la sierra hará el aprovechamiento de la madera A distancia de 250 metros de fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: JOSE HERIBERTO MANUELEZ la madera se desglosa de la siguiente manera, NCUARTONES DE 2.5 X4X12 < 20 REGLAS 2X4X11 < 5 CARGADORES DE < 4 REGLAS DE 1X4X12 < 3 VIGAS DE 3X4X20 < TABLAS 1X10X12</p> 5X12X6 **TOTAL EN PIES 562.666**

la madera será utilizada para CONSTRUCCION DE VIVIENDA personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 20 DE NOVIEMBRE del año 2024. Fecha de finalización: 05 de NOVIEMBRE del 2024. Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los Intibuca, a los Int

De noviembre del año 2024

COORDINADOR

UNIDAD MUNICIPAL AMBUM

MARIO ANTONIO LORENZO

DIRECTOR DE JUSTICIA

DANIEL LORENZO MÖLÍNA



Departamento de Intibucá Honduras C.A





CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. HACE CONSTAR QUE

EL Señor ARLETS CANTARERO PERDOMO con Documento Nacional De Identificación DNI: 1014 1984 00170 Y solvencia municipal 0633611 residente en la comunidad de EL PORTILLO DEL NORTE ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 03 árbol de MADERA de PINO el en terreno de, ARLETS CANTARERO PERDOMO en la comunidad de: EL PORTILLO DEL NORTE Aldea de SAN LUIS san marcos de la sierra hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: ARLETS CANTARERO PERDOMO la madera se desglosa de la siguiente manera, ,

Cantidad De	detaile			Volumen de
piezas	Grueso en	Ancho en	Largo de pies	pies tabla
	pulgada	pulgadas		

la madera será utilizada para uso personal, por lo tanto, se ruega a <u>autoridades civiles y</u> <u>militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.</u>

Inicio de Trabajo 18 DE NOVIEMBRE del año 2024. Fecha de finalización: 25 de NOVIEMBRE del 2024. Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 14 días del mes

De noviembre del año 2024

UNIDAD MUNICIPAL AMBIEMTAL MARIO ANTONIO LORENZO DIRECTOR DE JUSTICIA DANIEL LORENZO MOLINA



Departamento de Intibucá Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. HACE CONSTAR QUE

EL Señor(a) ROSALINA HERNANDEZ GUEVARA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1987 00185 Y solvencia municipal 0011240 residente en la comunidad de EL GUANACASTE ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de ROBLE en el terreno de, su propiedad en la comunidad de: EL GUANACASTE Aldea de SAN JOSE san marcos de la sierra hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada para postes y para leña por el señor: DOMINGO LÓPEZ la madera se desglosa de la siguiente manera, 100 POSTE

La madera será utilizada para uso personal por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 02 DE DICIEMBRE del año 2024. Fecha de finalización: O7de DICCIEMBRE del 2024. Valida por un periodo de 06 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 25 días del mes

De noviembre del año 2024

COORDINADOR

UNIDAD MUNICIPAL AMBIEMTAL MARIO ANTONIO LORENZO DIRECTOR DE JUSTICIAA

DANIEL LORENZO MOLINA.



Departamento de Intibucá Honduras C.A





CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. HACE CONSTAR QUE

EL Señor(a) MARLON OBED HERNANDEZ PINEDA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 2001 00173 Y solvencia municipal 0011551 residente en la comunidad de SANTA MARIA LAS FLORES ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara cl aprovechamiento de 03 árbol de PINO VIVOS en el terreno de, CACIMIRO HERNANDEZ quien le vende los árboles en la comunidad de: SANTA MARIA LAS FLORES Aldea de SAN LUIS san marcos de la sierra hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada por el señor: JOSE SANTOS MARTINEZ la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	tabla
6 BIGAS	5	5	9	112.5 PIES
16 CUARTONES	3	4	12	192 PIES
20 REGLAS	3	4	15	300 PIES
TOTAL				604 PIES

La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 02 DE DICIEMBRE del año 2024. Fecha de finalización: 16 de DICCIEMBRE del 2024. Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 28 días del mes

De noviembre del año 2024

COORDINADOR

UNIDAD MUNICIPAL AMBIEMITAL

MARIO ANTONIO LORENZO

DIRECTOR DE JUSTICIR DE DANIEL LORENZO MOLLA